

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN
JORGE (CVS)

ACUERDO ASAMBLEA CORPORATIVA – AC No. 02 - 2026

“Por medio del cual se aprueban las cuentas de resultados – estados contables de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), vigencia 2025”

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 13 del Acuerdo AC No 09 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 4 del artículo 13 del Acuerdo AC No 09 de 27 de febrero de 2024, establece que es función de la Asamblea Corporativa, **“Conocer y aprobar las cuentas de los resultados de cada período anual”**.

Que en sesión ordinaria de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) celebrada el 24 de febrero de 2026, este órgano estudió y analizó las cuentas de resultados de la entidad, encontrándolas ajustadas a la situación financiera de la Corporación.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

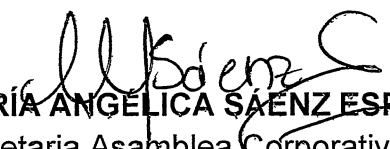
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Cuentas de Resultados – Estados Contables, de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), correspondiente a la vigencia 2025 y publicado en la página web de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Montería, el 24 de febrero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


ANDRÉS RENALDO SILVA VILLEGAS
Presidente Asamblea Corporativa


MARÍA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA
Secretaria Asamblea Corporativa

Proyectó: Ingrid Vega. - Subdirección Planeación Ambiental CVS 

Revisó: Damaris Peña Ordosgoitia, Subdirectora de Planeación Ambiental CVS _____

Revisó y Aprobó: María Angélica Sáenz, Asesora Dirección CVS 

1274

1274
1274
1274

1274
1274

1274

1274

1274

1274

1274

1274

1274

1274

1274

1274

1274